

Editorial

LA CRISIS DE LA PALMA AFRICANA

L

a Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma y sus afiliados, con su permanente vocación cívica y de respeto a las Instituciones, ofrecen al señor Presidente de la República, doctor César Gaviria Trujillo, y a su Gobierno, la solidaridad y el apoyo en la difícil situación que padece el país. Sin embargo, ante la aguda crisis que está enfrentando el cultivo de la palma africana y desconcertados por la falta de una respuesta efectiva del gobierno a los serios problemas de la agricultura nacional, hacemos nuevamente un llamado al señor Presidente de la República, sobre estos hechos, y además ponemos en conocimiento de la opinión pública las causas de ésta Junto con las principales propuestas gremiales formuladas para su solución:

- Gran parte de las plantaciones están ubicadas en zonas gravemente perturbadas por situaciones de **orden público**, lo que hace muy difícil su manejo y se traduce en un alto costo para los cultivadores.

- Actualmente el **precio Interno** del aceite de palma está en su nivel más bajo desde que se inició el cultivo y representa, en términos reales, la mitad del promedio de la última década.

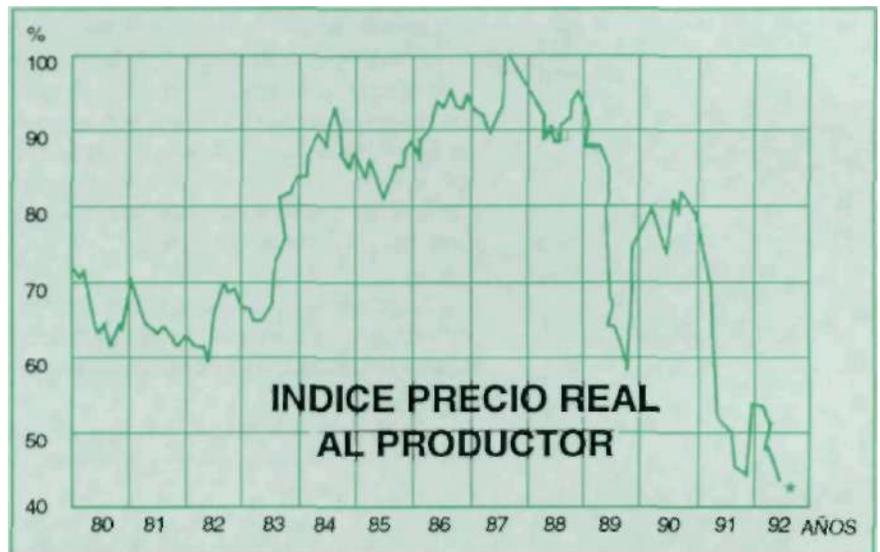
- La producción de aceite de palma, que se encuentra en el período de alta cosecha, no tiene ahora suficiente **demand**a en nuestro país, como consecuencia tanto de las ventajas financieras y arancelarias que hoy día tienen las importaciones, como del intenso racionamiento de energía que le impide a la industria refinadora trabajar nuestro producto a plena capacidad.

- La producción nacional del aceite de palma **es eficiente** en términos internacionales, pero factores propios de la infraestructura del país y de las condiciones actuales de la economía, **no** le permiten ser **competitiva**.

La crisis de la palma africana se origina principalmente en la orientación y el manejo que se le ha dado al proceso de apertura económica en Colombia, que no ha tomado en cuenta las condiciones reales de la producción nacional y del agro en particular.

La caída de los precios internos del aceite de palma se explica fundamentalmente por la incoherencia del manejo arancelario de los productos importados: de un lado, la falta de un arancel uniforme para todos los productos sustitutos y de otro, la disminución acelerada de la protección a la producción nacional, sin la gradualidad inicia/mente propuesta, mientras muchos de los sustitutos importados están

fuertemente subsidiados en los Estados Unidos y en la Comunidad Económica Europea; por la revaluación de nuestra moneda, producto de una política cambiaría equivocada que castiga las actividades productivas lícitas; y por la falta de una política de crédito adecuada para el almacenamiento y la financiación de inventarios de productos agrícolas, especialmente a cargo de los cultivadores.



Hemos realizado una importante labor para promover y consolidar las exportaciones de aceite de palma, aún a precios inferiores al costo de producción, pero la revaluación del peso y la disminución de los estímulos a las exportaciones (financiación, CERT, etc.) las han limitado.

Como consecuencia de la problemática señalada anteriormente, empieza a generalizarse la suspensión de actividades en muchas plantaciones y se visualiza un inminente cierre de operaciones y la consecuente quiebra de los cultivadores. Esto podría conllevar al abandono, en extensas zonas de la geografía nacional, de más de 100.000 hectáreas de cultivo y a dejar cesantes aproximadamente 45.000 trabajadores del campo que derivan directamente su sustento de esta actividad. Con esto se perderían más de 30 años de esfuerzo para desarrollar una importante agroindustria en zonas rurales apartadas, incluidas hoy en el Plan Nacional de Rehabilitación-PNR, donde el Estado tradicionalmente ha estado ausente.

Como lo hemos expresado al señor Presidente y a su ministro de Agricultura y reafirmado lo expuesto por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), si el gobierno está comprometido con un futuro cierto para la agricultura

colombiana, y por ende para la agroindustria de la palma, deberá dar respuesta a las **solicitudes formuladas y que referidas a nuestro caso son:**

*** Proteger la producción nacional** de oleaginosas de las distorsiones en el mercado internacional, mediante niveles arancelarios de salvaguardia, aplicados uniformemente a todos los sustitutos del aceite de palma y ajustando la cobertura de la franja de precios de la misma manera.

*** Mantener la tasa de cambio real** en niveles que no le resten competitividad al trabajo de los colombianos y a la producción nacional lícita.

*** Equiparar las tasas de Interés** y las condiciones de financiamiento interno y externo, cuyo desfase actual discrimina contra la producción nacional y dificulta su comercialización.

*** Aumentar el CERT**, que recientemente redujo el gobierno, a un nivel que permita promover y consolidar las exportaciones de aceite de palma.

*** Armonizar la política agrícola en el Grupo Andino** y en particular con Venezuela, antes de adelantar nuevos procesos de integración, especialmente en lo que hace relación a grasas, aceites y semillas oleaginosas.

*** Fijar las condiciones para evitar** que se especule en el mercado nacional con los precios internos del aceite de palma.

*** Otorgar una línea de crédito** de fácil acceso, con condiciones blandas, que le permita a los cultivadores **financiar sus Inventarios de aceite de palma** durante los meses de la cosecha.

SEÑOR PRESIDENTE:

La solución a la grave crisis del sector agrícola y en particular del cultivo de la palma africana requiere de acciones inmediatas y efectivas por parte del Gobierno Nacional. Por ello acudimos a su solidaridad, para poder continuar trabajando y llevando bienestar económico y social a las regiones de influencia de nuestros cultivos, y así participar del futuro al que nos invitó el día de su posesión.

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE- FEDEPALMA

Firmantes: Todos los afiliados a Fedepalma.

Texto publicado en diferentes medios de comunicación en mayo 27 de 1992.